CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-2026.

EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo **2.2.1.1.2.1.2.** y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada – menor cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: "FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA".

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

"FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA".

I. Realizar una charla sobre EMPRENDIMIENTO Y MODELO DE NEGOCIO, dirigida a los emprendedores de la población vulnerable del municipio de Chimá, Córdoba, con el fin de fortalecer sus capacidades empresariales mediante la identificación de oportunidades de negocio, definición de clientes, propuesta de valor, organización del emprendimiento y establecimiento de metas para el crecimiento y sostenibilidad de sus unidades productivas. Esta actividad será desarrollada por un administrador de empresas.
II. Realizar una charla sobre EDUCACIÓN FINANCIERA, COSTOS Y FIJACIÓN DE PRECIOS, dirigida a los emprendedores participantes, con el fin de brindar conocimientos sobre el manejo adecuado de los recursos económicos, identificación de costos fijos y variables, cálculo de costos de producción, fijación de precios de venta, determinación de márgenes de ganancia y control de ingresos y gastos, contribuyendo al mejoramiento de la administración financiera de sus negocios. Esta actividad será desarrollada por un contador público.
III. Realizar una charla sobre MARKETING, IDENTIDAD DE MARCA Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, orientada al fortalecimiento de la imagen comercial de los emprendimientos participantes, mediante la identificación de elementos diferenciadores, creación de identidad de marca, presentación y empaque de productos, elaboración de estrategias publicitarias, utilización de redes sociales y herramientas digitales, con el propósito de mejorar la visibilidad y las oportunidades de comercialización de los productos y servicios. Esta actividad será desarrollada por un administrador de empresas.
IV. Realizar una charla sobre TÉCNICAS DE VENTAS, ATENCIÓN AL CLIENTE Y NEGOCIACIÓN, dirigida a los emprendedores beneficiarios, con el fin de fortalecer sus habilidades comerciales mediante estrategias de venta, comunicación efectiva con los clientes, manejo de objeciones, fidelización, negociación, exhibición de productos y técnicas para concretar ventas, especialmente en espacios de promoción y ferias de emprendimiento, contribuyendo al incremento de sus oportunidades comerciales. Esta actividad será desarrollada por un administrador de empresas.
V. Realizar una charla sobre IDENTIDAD CULTURAL, PATRIMONIO LOCAL Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO, dirigida a los emprendedores de la población vulnerable, con el fin de reconocer y promover los saberes, tradiciones y expresiones culturales del municipio de Chimá, Córdoba, como elementos diferenciadores de los productos y servicios locales, fomentando la valoración de la identidad territorial, la preservación de los conocimientos tradicionales, la participación comunitaria y la promoción de

emprendimientos vinculados con la cultura y las tradiciones del municipio. Esta actividad será desarrollada por un gestor cultural.

VI. Organizar y realizar una (1) feria de emprendimiento en el municipio de Chimá, Córdoba, que facilite la exhibición, promoción y comercialización de los productos y servicios de los emprendimientos beneficiarios, incluyendo logística del evento, espacio, sonido, stands, publicidad, alimentación de participantes y actividades culturales de apoyo.

Para dar cumplimiento a estas actividades, se debe garantizar lo siguiente:

Ítem		Descripción	Cantidad
1	**TALENTO HUMANO/PROFESIONALES**		
1.1	Profesional en administración de empresas, Mínimo 2 años de experiencia en coordinación de proyectos sociales, productivos o de fortalecimiento empresarial. Que acredite su pertenencia a una comunidad indígena mediante certificado expedido o descargado de la plataforma oficial del ministerio del interior.	Coordinar la ejecución del proyecto. Supervisar el desarrollo de capacitaciones. Articular la organización de la feria de emprendimiento. Consolidar informes técnicos del proyecto. Desarrollar talleres sobre emprendimiento y modelo de negocio. Brindar acompañamiento técnico a emprendedores. Apoyar preparación de emprendedores para la feria.	1
1.2	Profesional en educación financiera. Profesional en contaduría pública. Mínimo 1 años de experiencia en capacitación financiera o formación empresarial.	Desarrollar capacitación en educación financiera. Orientar a emprendedores en manejo de costos, precios y finanzas básicas	1
1.3	Gestor cultural del Municipio con 1 año de experiencia en procesos de liderazgo cultural certificado por un cabildo indígena territorial.	Apoyar la articulación y participación de emprendedores pertenecientes a comunidades indígenas y población vulnerable del municipio. Facilitar procesos de diálogo intercultural durante las jornadas de capacitación y la feria de emprendimiento.	1

		Promover la participación de emprendimientos con identidad cultural y tradicional. Apoyar la organización y desarrollo de la feria de emprendimiento con enfoque cultural y comunitario.	
1.4	Personal de apoyo logístico. Bachiller académico Un año de experiencia como apoyo logístico en charlas y talleres.Que acredite su pertenencia a una comunidad indgena mediante certificado expedidio o descargado de la plataforma oficial del ministerio del interior.	Apoyo en organización de capacitaciones. Registro de participantes.	1

Para evidenciar el cumplimiento de lo anterior, se deberá entregar: a. Hojas de vida en el formato único de la función pública del personal requerido, con sus respectivos soportes. **b.** Acreditación de los pagos de seguridad social de cada una de las personas relacionadas en la propuesta y del contratista por el tiempo de ejecución del proyecto. **c.** Certificado del supervisor del proyecto que dé cuenta que el personal está cumpliendo con las labores asignas en el proyecto.

2	**CHARLAS Y TALLERES (5 JORNADAS POR 20 ASISTENTES)**		
2.1	Pendones generales del evento Un (1) pasacalle 4 x 40, un (1) banner 2x1, un (1) banner 3x2 . Incluye diseño	Suministro de pendones para las charlas	1
2.2	Folletos informativos tamaño carta en papel bond full color, un paquete de 15 folletos por cada tema	Material pedagógico complementario como apoyo a los talleres, coordinado con el profesional encargado de las capacitaciones	75

2.3	Refrigerios para emprendedores	Suministro de refrigerios para los participantes de las jornadas de capacitación, compuesto por empanada o pastel, porción de torta o galleta, jugo natural o bebida refrescante y botella de agua personal (500 ml).	100
2.4	Alquiler sistema de sonido	Servicio de sonido para el desarrollo de las jornadas de capacitación (micrófono, consola y amplificación). Incluye operario, monte y desmote de implementos	5
2.5	Alquiler video beam	Alquiler de equipo video beam para presentaciones durante las capacitaciones con su lona de proyección	5
2.6	Material de capacitación	Kits para participantes que incluyen carpeta, lapicero y material impreso de apoyo.	75

Para acreditar el cumplimiento de esta actividad el contratista deberá entregar con el informe de ejecución: a. Cinco (5) fotografías a color donde se evidencie el uso de pendones y entrega de material pedagógico en las charlas y talleres. **b.** Diez (10) fotografías a color donde se evidencie la entrega de refrigerios con su certificado de entrada y salida de almacén. **c.** Cinco (5) fotografías del sistema de sonido usado en charlas **d.** Cinco (5) fotografías de kits y material de capacitación entregados a emprendedores donde se evidencie la entrega de carpeta, lapicero y material impreso de apoyo **e.** Planilla de asistencia de emprendedores a charlas y talleres **f.** Diez (10) Fotografía a color de los refrigerios e hidratación.

3	**FORTALECIMIENTO**		
3.1	Kit de fortalecimiento para emprendimientos	Entrega de kits para fortalecimiento productivo que pueden incluir elementos como utensilios de trabajo, herramientas básicas, insumos iniciales, empaques, material para	15

		exhibición y elementos para mejorar la presentación del negocio.	
3.2	Camisetas institucionales para emprendedores, personal logistico y asistentes	Diseño y confección de camisetas tipo polo o camiseta institucional para identificación de los emprendedores durante la feria.	20
3.3	Mentorías personalizadas para emprendimientos	Acompañamiento técnico especializado para los emprendedores participantes, mediante asesorías personalizadas orientadas al fortalecimiento del modelo de negocio, estrategias de comercialización, organización administrativa y mejora de procesos productivos	15
3.4	Material publicitario	Impresión de tarjetas de presentación, stickers, etiquetas y material promocional para emprendimientos.	15

Para acreditar el cumplimiento de esta actividad el contratista deberá entregar con el informe de ejecución: a. Acta de entrega de kits de fortalecimiento para emprendedores. **b.** Cinco (5) Fotografías a color de la entrega de camisetas a emprendedores**. g.** Diez (10) Fotografía a color donde se evidencien las mentorías personalizadas a emprendedores. **f.** Cinco (5) Fotografía a color donde se evidencie entrega de material publicitario. **g.** certificados de entrada y salida de almacén de elementos solicitados.

4	**FERIA DE EMPRENDEDORES - MUESTRA DE RESUTALDOS**	
4.1	**Sistema de sonido profesional:** Consistente en consola de audio de mínimo diez (10) canales, mínimo dos (2) cabinas de sonido activas de alta fidelidad adecuadas para espacios abiertos o cerrados, mínimo seis (6) micrófonos inalámbricos y/o alámbricos, sistema de monitoreo activo con mínimo una (1) cabina activa y un (1) bajo activo de dieciocho (18) pulgadas, una (1) planta de bajo de alto desempeño, incluye transporte,	1

	instalación, montaje, operación técnica durante el evento y desmontaje de los equipos.	
4.2	Alquiler de carpas para stands: Suministro e instalación de carpas para ubicación de emprendimientos, destinadas a la exhibición y comercialización de productos durante el encuentro	15
4.3	Perifoneo Barrial Móvil para invitación y motivación a la población al proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA.	10
4.4	Cuñas radiales en emisora local para motivación para la inscripcion y conocimiento al proyecto ORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA.	11
4.5	Pendones para emprendimientos Diseño e impresión de pendones publicitarios tipo banner para la identificación y promoción de los emprendimientos participantes.	15
4.6	Folletos informativos de los emprendedores para asistentes Diseño e impresión de folletos publicitarios para la identificación y promoción de los emprendimientos participantes.	500
4.7	Punto de hidratacion y cafeteria para asistentes al encuentro	1
4.8	Refrigerios para emprendedores Suministro de refrigerios compuesto por empanada o pastel, porción de torta o galleta, jugo natural o bebida refrescante y botella de agua personal (500 ml) para los participantes del encuentro	30

4.9	Cenas para emprendedores Suministro de almuerzos para los emprendedores participantes durante el encuentro	30
4.10	Grupo de Música Vallenata tradicional o orquesta tradicional para animación. Integrado mínimo por 6 músicos (grupo vallenato) o 3 músicos (orquesta). Incluye transporte.	1
4.11	Decoración del lugar del evento, y de los respectivos stand	1
4.12	Premios para rifas Adquisición de premios para rifas dirigidas a los asistentes de la feria, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana y dinamizar la asistencia al evento.	20
4.13	Presentación especial de Grupo de danzas tradicionales y/o folclórica local categoría infantil o juvenil. Incluye vestuario , maquillaje y accesorios para la puesta en escena	1
4.14	Grupo de banda folclórica o de vientos para animación del Festival por 8 músicos de la región y comprende tres (03) horas de presentación en el escenario.	1

Para acreditar el cumplimiento de esta actividad el contratista deberá entregar con el informe de ejecución: a. Diez (10) fotografías a color donde se evidencie toda la logística utilizada en el evento **b.** Video fílmico de diez (10) minutos de duración donde se aprecie toda la logística implementada en la realización del evento. **c.** Quince (15) fotografías de cada stand de muestra de emprendimientos. **c.** Planilla de asistencia de emprendedores a la feria de comercialización d. Diez (10) fotografías a color donde se evidencie el show de presentación de grupo ballenato o orquesta y banda folclórica o de viento tradicional **e.** Cinco (5) Fotografía a color de los refrigerios e hidratación y cena para emprendedores. **f.** actas de entrada y salida a almacén de elementos solicitados.

2.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de las actividades contractuales será de **UN (1) MES** contado a partir de la firma del acta de inicio.

3. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

3.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 AM.

3.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les

asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso. El sobre deberá presentarse cerrado e identificado.

El sobre debe contener la siguiente información y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

A. Indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del representante legal del Proponente.

B. Los documentos que conforman el sobre debe presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

C. El Proponente debe presentar el sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá adicionalmente allegar el contenido del sobre en medio magnético u óptico.

D. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

E. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la incluida en el medio magnético, prevalecerá la física.

F. Debe incluir la propuesta económica diligenciada de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

G. La propuesta económica debe estar firmada.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

3.4. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS OFERTAS

El cierre del presente proceso y apertura de las propuestas se realizará el día y hora establecido en el cronograma, según hora legal. Las propuestas se radicarán en la Calle 4, carrera 8 esquina, palacio

municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación, de conformidad con los requerimientos establecidas por ellas.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Artículo 30, en caso de que se estime necesario, la Alcaldía de Chima podrá prorrogar el plazo de presentación de las ofertas, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

La Alcaldía de Chima dejará constancia, mediante la plataforma SECOP, de la fecha y hora exacta de la presentación de la propuesta, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que, en nombre o por cuenta de éste, ha efectuado materialmente el acto de presentación.

4.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del contrato a celebrar se ha previsto en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS E IVA.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:



Alcaldía CHIMÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE CHIMA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000534

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 18 de septiembre de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: FELIPE RAFAEL CORONADO GUERRA

Solicitante: CORONADO GUERRA FELIPE RAFAEL

Objeto: SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.66	servicios prestados a la comunidad sociales y personales	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27,000,000.00
CPC: MGA: 4502039 Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos				
2.3.2.02.02.009.66	servicios prestados a la comunidad sociales y personales	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	73,000,000.00
CPC: MGA: 4502039 Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos				
			Total CDP:	$ 100,000,000.00

5.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el sistema electrónico de contratación pública: www.contratos.gov.co desde el **16 DE OCTUBRE DE 2026.**

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: Contratacion@chima-cordoba.gov.co

6.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Chile	SI	NO	NO	NO

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI
Israel		NO	NO	NO	NO

7.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: La Entidad limitará el presente proceso de selección a Mipyme cuando se cumpla con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y 1860 de 2021.

8.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÒN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	Los establecidos en el pliego de condiciones
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	Los establecidos en el pliego de condiciones
3.- EXPERIENCIA	Los establecidos en el pliego de condiciones
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Los establecidos en el pliego de condiciones

9.- CRONOGRAMA:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Publicación del Aviso de Convocatoria Pública, proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos	22 de octubre de 2026	A través del sistema electrónico **www.colombiacompra.gov.co**
2	Presentación observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones hasta:	29 de octubre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
			municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
3	Solicitud Limitación MiPymes	29 de octubre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
4	Publicación de la respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones hasta:	30 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
5	Publicación del Pliego de Condiciones y la Resolución de Apertura	30 de octubre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
6	Plazo límite para observaciones al pliego de condiciones definitivo, hasta:	3 de noviembre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
7.	Plazo límite para presentar manifestaciones de interés	3 de noviembre de 2026	
8	Publicación respuesta observaciones al Pliego de Condiciones y publicación sorteo de manifestaciones (si aplica)	4 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
9	Plazo para expedir Adendas <Hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre>	4 de noviembre de 2026 Hasta las 7:00 p.m.	Página web **www.colombiacompra.gov.co**
10	Cierre y apertura de propuestas (Entrega de propuestas)	6 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
11	Publicación del Informe de evaluación	9 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
12	Fecha límite para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación	Del 10 al 12 de noviembre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
13	Publicación de respuesta a observaciones y verificación de subsanables	13 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
14	Adjudicación	17 de noviembre de 2026	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba -Despacho del Alcalde
15	Publicación Acto administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto:	17 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
16	Firma del contrato:	En Los Términos De Ley	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba -Despacho del Alcalde
17	Aprobación de las garantías	En Los Términos De Ley	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba -Despacho del Alcalde

Para constancia se firma en el municipio De Chimá a los 22 días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
FELIPE RAFAEL CORONADO GUERRA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CHIMÀ